

CONVOCATORIA PREMIO CÓMIC/NOVELA GRÁFICA 2024

- CONVOCA:** Diputación Provincial de Cáceres.
- REQUISITOS:** Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas que lo deseen de cualquier nacionalidad o residencia, mayores de 18 años, que se hallen al corriente de pagos con la Seguridad Social, Hacienda Estatal y la Diputación de Cáceres.
- DOTACION:** El Premio será único e indivisible, con un importe de 4.500 euros que se abonará tras la comunicación del fallo.
- INFORMACION:**
- Deberá aportarse la siguiente documentación:
 - Sinopsis de la obra completa con una extensión máxima de dos páginas tamaño A4 a una cara.
 - Propuesta o muestra de la obra con un mínimo de 8 páginas por una sola cara. Dicha propuesta podrá ser presentada en blanco y negro o color, impresa en soporte papel en tamaño A4 por una sola cara, debidamente paginada e incluirá el título de la obra completa, teniendo en cuenta que la misma, en caso de resultar ganadora, tendrá una extensión final de un mínimo de 100 págs en formato A4.
 - Datos del autor/a/es: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y curriculum.
 - La temática de los trabajos será libre, debiendo los mismos estar escritos exclusivamente en castellano. Igualmente deberán ser trabajos originales e inéditos que no hayan sido premiados con anterioridad.
 - Los trabajos presentados deben estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose la Diputación Provincial de Cáceres exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir de ello.
- PLAZO:** Hasta el 11 de octubre de 2024.
- PRESENTACION:** Los trabajos que opten al premio deberán remitirse en papel, bien de forma presencial o por correo certificado, a la siguiente dirección: Diputación Provincial de Cáceres. Premio Cómic/ Novela Gráfica. Plaza de Santa María, s/n. 10003 Cáceres.

lc.cx/cSQ2fg